- Almacenamiento y envasado de carbón al aire libre.
- Instalación destinada a vestuario y aseos.

Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro único de la Junta de Extremadura; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 7 de agosto de 2013. El Director General de Medio Ambiente (PD del Consejero, Resolución de 8 de agosto de 2011. DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011). La Directora General de Política Agraria Comunitaria (PS Resolución de 5 de junio de 2013. DOE n.º 119, de 21 de junio de 2013), MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 22 de agosto de 2013 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Guijo de Galisteo. (2013083038)

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de D.ª María José Benito Laso, farmacéutica, con domicilio en la localidad de Plasencia, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular en la localidad de Guijo de Galisteo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

"Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.ª María José Benito Laso, sita en la Plaza de España, s/n., a la Calle Travesía de Cervantes n.º 1 (Esquina c/ Cervantes y c/ Calvo Sotelo) en la localidad de Guijo de Galisteo".

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento sita en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, Plaza Hernán Cortés n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 22 de agosto de 2013. La Jefa del Servicio Territorial de Cáceres, MARÍA DEL CARMEN BARROSO HORRILLO.